

ACTA N 739

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 30 de abril de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Verónica Gil, Laura Rubio, Brenda Jonke, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y Haag, María Isabel. Por el claustro de auxiliares: Luján Bustos y Andres Pinassi. Por el claustro de alumnos: Gastón Ingrisani; Florencia Artus, Florencia Bosa-----

Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que el Cd le comento que hablara por los tutores por las entradas a las clases virtuales y con la Dra. Elizabeth Carbone por un informe sobre Productividad del Departamento y su reflejo en las memorias y en los PGI. Hablo con Valeria Gil y le comento que los tutores están abocados al tema de ingreso ya que se nota que los alumnos ingresados este año no han tenido prácticamente el último año de la secundaria y que Introducción al Turismo ya conecto con los alumnos para que trabajaran y que la profesora María Emilia Estrada planteo algunas dificultades, porque hay 20 alumnos que están en los listados y están viendo como contactarlos y que en general los alumnos este año se contactan mucho por las redes. Además, van a pedir a las cátedras minutos de zoom para poder informar a los alumnos sobre plan de estudios, correlatividades, etc. Las consejeras Ercolani y Rubio cuentan algunos inconvenientes que tuvieron con los cronogramas a raíz de la virtualidad. Respecto al punto de Carbone, la decana informa que confecciono un informe que le enviara a la planta hoy y aclara en que consiste el informe detallando punto a punto cada uno de los puntos que considera, PGI, revistas, congresos. Además, informa que volvió a ser titular del CSU y que se aprobaran las Becas Nacionales de Ciencias del Mar a través del Proyecto Pampa Sur de 15 becas destinadas a la formación de recursos humanos en ciencias del mar. Se trabajó en el Reglamento y se determinó que 10 becas sean otorgadas a alumnos de la Lic. en Oceanografía. Informa que no hay novedades en la reforma a las convocatorias de Financiación de Cursos de posgrados y si para eventos científicos. Además, informa que el Dr. Jorge Gentili fue designado para formar parte de CAYCYT-----

----- Se toma conocimiento-----

1. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Conformación de Comisión ad hoc de alumnos de posgrado-----

----- Se recibieron las postulaciones de los alumnos que se detallan a continuación-----

----- Damian Groch (DNI 36 .800.951 – Exp. 1660/2019). Directora: Dra. Verónica Gil. Codirectora: Dra. Marisa G. Cogliati-----

----- José Ignacio Larreche (DNI 36.329.220 – Exp. 1784/2016). Directores: Dra. Patricia Ercolani y Dra. Graciela Hernández-----

----- José Luis Muñoz Marcillo (DNI 95.758.453 - Exp. 3123/2016). Director: Dr. Roberto Bustos Cara. Codirector: Dr. Jorge Gentili-----

----- Marcela A. Torrez Gallardo (DNI 32.330.401 – Exp. 2940/2015). Director: Dr. Roberto Bustos Cara-----

----- Esta Comisión propone aceptar a los cuatro postulantes. Todos ellos han cumplido con las obligaciones del tesista que se consignan en el Reglamento de Posgrado del DGyT, en relación y

adecuación con el año de su ingreso en el Programa de Posgrado: no adeudan informes de avance, participaron en las Jornadas de Posgrado y realizaron cursos de posgrado dictados en la UNS. La principal competencia de la Comisión ad hoc de alumnos de posgrado será colaborar con la Secretaría de Posgrado en la organización de las VII Jornadas del Programa de Posgrado del DGyT. Eventualmente, podrán transmitir sugerencias y/o inquietudes a esta Comisión a través de la Secretaría de Posgrado. La Comisión ad hoc de alumnos de posgrado tendrá vigencia hasta finalizadas las mencionadas Jornadas, el día 10 de septiembre-----

----- Se aprueba-----

----- Reconocimiento de cursos de posgrado-----

----- Nota del alumno doctoral Gustavo David Romeo (DNI 31.637.802 – Exp. 2774/2016) solicitando el reconocimiento de las horas para su doctorado de los cursos que se enumeran a continuación. Avalan sus directores, Dra. Verónica Gil y Dr. Alejandro Monti-----

----- a. “Introducción a la Geografía de los Espacios Litorales” de la UNPSJB, del 10 al 12 de agosto de 2015, con una duración de 30 horas. Se recomienda otorgar 24 h-----

----- Se aprueba-----

----- b. “Biología de la conservación en espacios litorales” de la UNPSJB, del 19 al 21 de octubre de 2015, con una duración de 30 horas. Se recomienda otorgar 24 h-----

----- Se aprueba-----

----- c. “Geografía de los riesgos aplicada a espacios litorales” de la UNPSJB, del 10 al 12 de diciembre de 2015, con una duración de 30 horas. Se recomienda otorgar 24 h-----

----- Se aprueba-----

----- d. “Análisis geohistórico de los espacios litorales” de la UNPSJB, del 30 de mayo al 1 de junio de 2016, con una duración de 30 horas. Se recomienda otorgar 24 h-----

----- Se aprueba-----

----- e. “Geomorfología costera, hidrodinámica y cambio climático” de la UNPSJB, del 17 al 19 de noviembre de 2016, con una duración de 40 horas. Se recomienda otorgar 24 h-----

----- Se aprueba-----

----- f. “Política y gestión integrada de áreas litorales” de la UNMDP, del 7 al 10 de mayo de 2018, con una duración de 30 horas. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Cursos de posgrado-----

----- Solicitud de aceptación del Curso de Posgrado “Geografías de la Producción Social del Riesgo en relación con el Cambio Ambiental Global en el Cono Sur de América Latina”, a dictarse por el Dr. Andrea Lampis entre el 5 y 12 de julio de 2021 con una duración de 30 h reloj. La propuesta fue seleccionada en la convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la SGPEC (res. CSU 771-2019). Se adjunta programa del curso actualizado con el cambio de modalidad (virtual) y cantidad de horas de dictado (30 horas) y el CV sintético del profesor responsable. Se recomienda aceptar-----

----- Se aprueba-----

----- Se aprueba la ratificación de la resolución del programa de Plider para elevar al CSU-----

----- Se aprueba-----

----- Ratificación resolución 92/20,93/20 y 94/20 de inscripciones de posgrado. Se informa de que en pandemia cuando no existía la virtualidad por lo que se solicita hacer la ratificación de tres resoluciones realizadas a referéndum del CD-----

----- Se aprueba-----

2. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- La Comisión de Actividades Docentes, reunida los días viernes 23/04 realizó el tratamiento de los pedidos incluidos en la carpeta "Reunión 5" del Drive de la Administración del DGyT. Se adjunta a esta acta el archivo Excel en donde se detalla la resolución que se le dio a cada uno de ellos. Dado que la fecha de cierre de control de correlativas (15 de mayo de 2021) fue uno de los factores que primó en el análisis de los pedidos de excepción se evaluó la existencia de mesas de exámenes para las asignaturas correspondientes. En algunos casos (por ejemplo: Suficiencia Idioma Inglés Arq., Estructuras I, Estructuras II) no se encontraron mesas de examen la semana anterior a la fecha de cierre mencionada tal como lo dispone la Res. CSU 406/2012. Esta comisión recomienda que se les avise a los estudiantes que pueden rendir materias correlativas hasta el 15 de mayo y en caso que no se observen mesas de finales se comunique oportunamente al DGyT-----

----- El consejero Pinassi informa sobre lo actuado en la comisión. Y explica la situación puntual sobre Estructuras. Se debate sobre las excepciones, materias optativas, etc. Se solicita informar a los alumnos sobre fechas o modo de presentar excepciones. La consejera Haag insiste limitar el ingreso de las excepciones a la fecha del cierre de correlatividades y el consejero Pinassi plantea que no son claras las notas de excepción como también la oferta de correlativas para algunas materias como que la comisión recibe los analíticos incompletos. Se toma nota de las recomendaciones-----

----- Nota presentada por Aguilera Valeria Elizabeth de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III; adeudando las correlativas Física ARQ, Historia del Arte y la Cultura. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Albornoz Gisela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de la Arquitectura IV, Producción de obras, Planificación Urbana I; adeudando las correlativas Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ARAMBURU, MARTIN de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III; adeudando la correlativa Matemática II ARQ. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Ballesi Maria Sol de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GESTION LABORAL Y AMBIENTAL; adeudando la correlativa ESTRUCTURAS II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Baez Florencia Hilen de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de obras, Taller IV; adeudando las correlativas historia del arte, instalaciones I, fundamentos filosóficos el espacio, historia de la arq I, estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Barragán Diego David de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando las correlativas Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Busacca, Ornella de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Producción de Obras; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Cataldo, Alma de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación Urbana I, Estructuras III, Producción de Obras; adeudando las correlativas Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CICCIONI Carla de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Colombo, Ana Paula de la carrera de Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Curso- Taller Enseñanza de la Geografía; adeudando la correlativa Historia Argentina General. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Costantini Antonella de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III, Construcciones II, Instalaciones II; adeudando la correlativa Matemática II ARQ. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Dalmonego Manuela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Estructuras III; adeudando las correlativas Historia de la Arquitectura I, Suficiencia de idioma Arq. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Dello Russo Ariel Gerardo de la carrera Lic. en Turismo, quien solicita la excepción a la baja por inactividad. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Dicek Bibiana Iris de la carrera Prof. en Geografía, quien solicita la excepción a la baja por inactividad. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Espindola María Teresa de la carrera Tec. Univ. en Gestión Cultural y Emprendimientos Culturales, quien solicita la excepción a la baja por inactividad. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Falco Agustín Ezequiel de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller IV, Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando las correlativas Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Franceschini Clara de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller III, Construcciones II, Instalaciones II, Estructuras II ---- (Morfología II, Sociología Urbana, pero no corresponden porque son del 2° cuatrimestre); adeudando las correlativas Matemática II ARQ. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Friedel Margarita de la carrera de Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Didáctica y Práctica de la Geografía; adeudando la correlativa Teoría y epistemología de la Geografía. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Gomez Agüero, Nadia Abigail de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando las correlativas FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL ESPACIO, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, CONSTRUCCIONES I, ESTRUCTURAS I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Gottfridt Ayrton Raúl, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTION DEL PATRIMONIO URBANO, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA; adeudando las correlativas ESTRUCTURAS II, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Grande Rocio Maria, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación urbana I; adeudando las correlativas Estructuras I, Fundamentos filosóficos del espacio. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Gross, Silvina Magalí, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras, Taller de Arquitectura IV; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Herrero Nicolás, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA; adeudando la correlativa Sociología Urbana, Estructuras II, Historia de la Arq. II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Inostroza Andres Mayco, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller IV, Planificación Urbana, Producción de Obras; adeudando la correlativa Idioma de Arquitectura. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Jacobi, Hernán Luis, de la carrera de Lic. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA Y TURÍSTICA; adeudando la correlativa TELEDETECCIÓN Y SIG. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Konrad Heit Martina Pilar, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obra, Planificación Urbana I; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Lamonega Bianca, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III; adeudando la correlativa Matemática II ARQ. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Luqui Tamara, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III; adeudando la correlativa Matemática II ARQ. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Malaspina Agustin, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura V; adeudando la correlativa Planificación Urbana II, Construcciones II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Masciale Ignacio, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA; adeudando la correlativa ESTRUCTURAS II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Mauri Antonella, de la carrera de Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Didáctica y Práctica de la Geografía; adeudando la correlativa Teoría y epistemología de la Geografía. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MELO CALAFELL, Dulce Maria de la carrera Lic. en Turismo, quien solicita la excepción a la baja por inactividad. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por PEDRUEZA MARTINA, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de INSTALACIONES II; adeudando la correlativa INSTALACIONES I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Perez Sanhueza Ana Cecilia, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obra; adeudando la correlativa Estructuras I, Historia de la Arquitectura I, Instalaciones II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Racosta Sofia, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión laboral y ambiental, Gestión del Patrimonio Urbano, Taller de Arquitectura Contemporánea; adeudando la correlativa Historia de la arquitectura II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Rappa Juan Cruz, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I; adeudando la correlativa Construcciones I, Historia de la arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Sabelli Aztarbe Estefanía, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión Laboral y Ambiental, Gestión del Patrimonio Urbano; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Salvatori Sabina M, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura I, Instalaciones I, Construcciones I, Fundamentos Filosóficos del Espacio, Idioma de Arquitectura. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Santoni, Sofía Soledad, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I; adeudando la correlativa Sociología Urbana. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Scheck Aldana, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de arquitectura V, Taller de arquitectura contemporánea, Gestión laboral y ambiental, Gestión del patrimonio urbano; adeudando la correlativa ESTRUCTURAS II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Segovia Joaquín, de la carrera de Lic. en Oceanografía quien solicita una excepción para el cursado de Bioestadística; adeudando la correlativa Análisis Matemático II. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Senger Oyarzabal, Sabrina Macarena, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación Urbana I, Estructuras III, Producción de Obras; adeudando la correlativa Estructuras I, Instalaciones I Actuación Provisoria (aprobada el 12/04). Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Sierra Zaffaroni Natividad Irina, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de obras I, Planificación Urbana I; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Solís, Angélica Isabel, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III, Construcciones II, Instalaciones II; adeudando la correlativa Matemática II ARQ. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Stang Carla, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Producción de obras, Taller de la arq IV; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Tejada Gómez Ignacio, de la carrera de Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA Y TURÍSTICA; adeudando la correlativa TELEDETECCIÓN Y SIG. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Torres Clara, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Troya Victoria, de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GESTIÓN LABORAL Y AMBIENTAL, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA, GESTIÓN DE PATRIMONIO URBANO, TALLER DE ARQUITECTURA V; adeudando la correlativa ESTRUCTURAS II, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III. No se otorga----

----- Se aprueba-----

----- La Sra. Directora Decana lee el dictamen de la comisión referida al Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía. En la reunión del viernes 23/04 se analizó la propuesta Plan de Estudios presentada por la COMISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA. En su análisis participaron las integrantes de dicha comisión: Patricia Rossell y Ana Casado. La Comisión de Actividades Docentes acepta y eleva al Consejo Departamental esta propuesta de plan de estudios para la Lic. en Geografía y realiza las siguientes observaciones: Referirse a “Alcances del título” en lugar de “Alcances e Incumbencias del título”. En la expresión “formación fundamental”, reemplazar la palabra fundamental por general o disciplinar. Revisar los requisitos para cursar el Seminario Geografía de la Acción Territorial correspondiente al segundo cuatrimestre del cuarto año, incluyendo como condición de cursado, la aprobación de las asignaturas Geografía Urbana (Cód. 3659) y Geografía Rural (Cód.3692). La Comisión de Actividades Docentes sugiere al Consejo Departamental se expida sobre la situación que surge a partir del cambio de nombre de las siguientes materias: Geografía de Europa, Asia y África cuya docente es María Belén Nieto; Geografía Regional Aplicada, cuya docente es M. Cecilia Martín; y Geografía de América y Oceanía, siendo sus docentes Stella M. Visciarelli y Ana Lía Guerrero-----

----- A su vez, la Sra. Directora Decana, informa que ella piensa que debe volver a la Comisión Curricular. La consejera Benedetti comunica que el plan ya lo aprobó la curricular y la comisión de actividades docentes del Consejo Departamental por lo que este Consejo debe aprobarlo con las consideraciones efectuadas. La Sra. Directora Decana informa que no y le pasa la palabra al Director Administrativo que informa que el plan de estudios previo a la aprobación del consejo debe pasar por la Administración ya que se detectaron que hay asignaturas sin codificar y asignaturas que no pueden generar correlatividades por lo que se sugiere que se envíe el plan a la Administración para la verificación de estas cuestiones y vuelva al CD. Se informa que una vez aprobado por el Cd el plan, previo al envío al CSU, debe pasar una revisión por parte de Gestión Curricular. La Sra. Directora Decana informa que el plan ella lo vio y lo considero que está bien presentado pero que sería conveniente ver las incumbencias del plan de la UBA recientemente aprobado para ver las incumbencias. Stella informa sobre algunas cuestiones del área regional, la consejera Haag pregunta por el último punto sobre la designación de los docentes que sus asignaturas cambian. El Director Administrativo Informa sobre una solución administrativa alternativa a través de extensión de funciones en las asignaturas. Nadie pierde su cargo porque la materia cambie de nombre. Se sugiere enviar el plan a la administración para una revisión administrativa del plan-----

----- Pasa a la administración para su revisión-----

----- PROPUESTA DE TECNICATURA EN OCEANOGRAFÍA-----

----- Se analizaron distintos aspectos vinculados con la propuesta de Tecnicatura en Oceanografía, principalmente el plan de materias y los cargos docentes. Se destacó también la visión estratégica actual que tiene esta disciplina y el campo de aplicación y posibilidades de inserción laboral que se ha generado para los egresados. A su vez, se remarcó que gran parte de la estructura del plan se basa en la Lic. en Oceanografía y no se trata de un título intermedio. Esta comisión recomienda dar inicio al proyecto que implica poner en marcha esta carrera en el ámbito del DGyT-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión Curricular de Lic. en Oceanografía-----

----- Presentación del plan de Tecnicatura en Oceanografía, se toma conocimiento y se decide enviar a la curricular para comenzar a trabajar con el plan de estudio y elaborar el proyecto y presentarlo al CD-----

----- Se aprueba-----

5. Designación de la Arq. Cristina Giner Ferreira en un cargo de Ayudante A dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I y II-----

----- Habiéndose evaluado los antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple para las asignaturas Historia de la Arquitectura I y II y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar a la Arq. Cristina Giner Ferreira en el cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I y II -----

----- Se aprueba-----

6. Designación de la Arq. Manuela Bevilacqua en un cargo de Ayudante A dedicación simple en las asignaturas Morfología I y II -----

----- Habiéndose evaluado los antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple para las asignaturas Morfología I y II y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar a la Arq. Manuela Bevilacqua en el cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Morfología I y II-----

----- Se aprueba-----

7. Designación de las Arq. Manuela Bevilacqua y Arq. Maria Victoria Irigoin en dos cargos de Ayudante A dedicación simple en las asignaturas Taller de Arquitectura I Comisión 1-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso para cubrir dos cargos de Ayudante A con dedicación simple para la asignatura Taller de Arquitectura I Comisión 1 y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar a la Arq. Manuela Bevilacqua y a la Arq. María Victoria Irigoin en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura I Comisión 1-----

----- Se aprueba-----

8. Designación del Arq. Pablo Francisco Martínez Goyeneche en un cargo de Asistente dedicación simple en las asignaturas Taller de Arquitectura I Comisión 1-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura Taller de Arquitectura I Comisión 1 y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar al Arq. Pablo Francisco Martínez Goyeneche en un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura I Comisión 1-----

----- Se aprueba-----
----- Asimismo, se acepta la renuncia al cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura I-----
----- Se aprueba-----

9. Designación del Lic. Jonatan Campo en un cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Curso: Nuevas Tecnologías de la comunicación e información turística-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple para la asignatura Curso: Nuevas Tecnologías de la comunicación e información turística y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar al Lic. Jonatan Campo en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Curso: Nuevas Tecnologías de la comunicación e información turística-----

----- Se aprueba-----

10. Designación del Sr. Federico Vincenty en un cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura Teledetección y SIG -----

----- Habiéndose sustanciado el concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura Teledetección y SIG y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar al Sr. Federico Vincenty en un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura Teledetección y SIG-----

----- Se aprueba-----

----- Ingresó la Arq. Rosana Vecchi con autorización de la Sra. Decana y explica las necesidades de su cátedra y solicita la contratación de la Arq. Dalma Fernandez en un cargo de Ayudante A con dedicación simple para Taller de Arquitectura I Comisión en reemplazo de la recientemente promovida a Asistente Arq. Lucia Piccolini-----

----- Se despide a la Arq. Vecchi y se abre el diálogo. La decana informa que debido a todas las dificultades que se generaron para la implementación de la carrera con tantos alumnos con poca infraestructura ella valora el esfuerzo que realizan los docentes de la carrera y comunica que ella va a apoyar la contratación de la Arq. Dalma Fernandez. Se genera una discusión entre los consejeros para consensuar si es conveniente o no el llamado a concurso y/o la contratación de la arquitecta. La discusión genera una serie de posturas y argumentos a favor o en contra de la misma. La decana solicita que se ordene la discusión que ya lleva mucho tiempo y cada parte con sus argumentos. El consejero Ingrisani realiza una moción de orden y que se vote la moción de realizar la contratación temporaria de la Arq. Dalma Fernandez y el llamado simultaneo a Concurso Ordinario y las Consejeras Benedetti y Haag mocionan que se llame directamente a concurso sin contratación previa. Por lo que se procede a la votación con el siguiente resultado. 6 votos a favor de la moción 1 (Contrato temporario y concurso) y 5 votos por la moción 2 (Concurso). Por lo que se aprueba la moción 1 y se contrata a la Arq. Dalma Fernandez-----

----- Se aprueba-----

----- Se designa jurado para el concurso ordinario: Titulares Rosana Vecchi, José Luis Fernandez y Bernardo Rosello, Suplentes: Luis Pites, Cesar Andres Moroni y Álvaro Martin Castro Garcia, Veedores. Agostina Giusto, Mariana Mancino y Cecilia Trobbiani-----

----- Se aprueba-----

11. Llamado a concurso de un Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Oceanografía y la asignatura Influencia Antrópica en Playas -----

----- Designación Jurado para entender en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Introducción a la Oceanografía e Influencia Antrópica en Playas-----

----- Jurado Titular: Mónica García; Walter Dragani; Maria Cintia Piccolo -----

----- Jurado Suplente: Jorge Macovechio; Luis Federico Islas; Gerardo Perillo -----

----- Veedores:

----- Se aprueba-----

----- Asimismo, se decide realizar una extensión de funciones en la asignatura Influencia antrópica en playas (3759) a la Dra. Maria Lujan Bustos-----

----- Se aprueba-----

13. Presentación Temas de Tesis-----

----- Lic. en Turismo “Diversificación de la oferta turística recreativa en la ciudad de Río Colorado, a través de turismo rural. Caso de estudio: colonias agrícolas Juliá y Echarren, Reig, Nazar Anchorena, El Gualicho, La Margarita y Contín”. Estudiante: Emiliana Partal. Director: M. Isabel Haag”-----

----- Se aprueba-----

14. Trámites Alumnos-----

----- Reválida presentada por la alumna de la carrera de la Licenciatura en Gestión Universitaria, plan 2018, María Cecilia DEL GOBBO-----

----- Se aprueba-----

15. Otros-----

----- Aval Convenio entre el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA y el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (UNS)-----

----- CONVENIO ESPECÍFICO entre EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA Entre el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA, en adelante el “CGPBB”, con domicilio en Avenida Mario Guido S/N del Puerto de Ingeniero White, del Puerto de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su Presidente, Sr. Federico Susbielles, por una parte, y por la otra, el DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, en lo sucesivo la “DGyT”, con domicilio en la calle 12 de Octubre 1098, 4° piso de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su Directora Decana, Mg. Stella Maris Visciarelli, en conjunto “LAS PARTES”, con base en el CONVENIO MARCO suscripto el día xx de xxxx del año 2021, celebran el presente CONVENIO ESPECÍFICO, sujeto a las cláusulas siguientes-----

----- PRIMERA: El presente tiene como objeto colaborar con el “Programa de Desarrollo Turístico en el Ámbito Portuario” que lleva a cabo el “CGPBB” para diseñar estrategias turístico-recreativas a fin de propiciar el acceso y disfrute del espacio costero-marino, con una fuerte orientación ambiental y participativa, a partir de la transformación de los recursos naturales y culturales del entorno en atractivos turísticos-----

----- SEGUNDA: “LAS PARTES” se comprometen a declarar explícitamente su voluntad para la realización de las actividades conjuntas que propendan a la obtención del objetivo propuesto, las que se basarán en los principios de buena fe y cordialidad-----

----- TERCERA: El "DGyT" colaborará en actividades de capacitación, asesoramiento y pasantías para estudiantes, tanto en la puesta en marcha del Programa como en las instancias de seguimiento, conforme el "CGPBB" lo solicite-----

----- CUARTA: El "CGPBB" tendrá a su cargo los costos que surjan de actividades acordadas, y que resulten del presupuesto aprobado con el "DGyT"-----

----- QUINTA: Serán responsables de la ejecución y seguimiento del presente, la Lic. María Angeles Speake, por parte del "DGyT", y por parte del "CGPBB"-----

----- SEXTA: La Fundación de la Universidad Nacional del Sur ("FUNS"), con domicilio en calle Av. Alem Nº 925 de la ciudad de Bahía Blanca, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado con el "DGyT" en el marco de la Ley Nacional Nro. 23.877 de Promoción y Formato a la Innovación Tecnológica, aprobado por Resolución Nº143/12, se constituye en el ente administrador autorizado a recibir los fondos que eventualmente aporte el "CGPBB" con motivo de este convenio y a realizar la facturación correspondiente-----

----- SÉPTIMA. La duración se establece por el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de la firma, prorrogables en forma automática, por igual período, en caso de silencio de ambas partes. No obstante ello, cualquiera de "LAS PARTES" podrá denunciar el presente sin invocación de causa, mediante comunicación escrita a la otra, con treinta (30) días de antelación. La denuncia no dará derecho a reclamar indemnizaciones de ninguna naturaleza. Finalizado el convenio, "LAS PARTES" acordarán la prosecución de los trabajos en curso de ejecución de modo que la rescisión no acarree perjuicios graves a cualquiera de ellas o bien a terceros-----

----- OCTAVA. "LAS PARTES" constituyen domicilio especial en los indicados en el encabezamiento del presente, y se someten voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales de Bahía Blanca, renunciado a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder-----

----- Se aprueba-----

----- Representantes CAYCYT-----

----- Se designa a la Dra. Maria Elizabeth Carbone y a la Dra. Veronica Gil como representantes ante el CAYCYT-----

----- Se aprueba-----

----- Donación PGI Dra. Maria Cintia Piccolo-----

----- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental del Dpto. para efectuar la donación de: 1 Wireless Teclado Bluetooth Model Nº BK 3001. Este instrumento fue adquirido con fondos del Proyecto "Estudio Integrado de Lagunas Pampeanas (Pcia. de Bs. As.)". Hago propicia la oportunidad para saludar cordialmente. Dra María Cintia Piccolo-----

----- Se aprueba-----

----- Siendo las 12:15hs se da por finalizado el acto-----

Rubio, María Laura	Brenda Jonke	Gil,
Verónica		
Graciela, Benedetti	Patricia Ercolani	Haag, María
Isabel		
Andrés Pinassi	Luján Bustos	Florencia
Artus		

Gastón Ingrisani

Florencia Bosa